ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI

Código	127-FORAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL** | DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**

INFORMACIÓN DE LA VISITA

Datos básicos y objeto de la visita según solicitud

No. RADICADO Y SOLICITANTE:	Arq. Chalot Gaviria Velandia	FECHA DE SOLICITUD:	6/08/2025
No. TRAMITE DEL SIDEP:	64556		
OBJETO DE LA SOLICITUD (En caso de identificarse una ocupación indebida del espacio publico diligenciar formato No 5 DEFENSA)	Realizar la correspondiente visita al predio para actualizar la información técnico-administrativa de los bienes inmuebles de uso público y fiscales.		
TIPO DE VISITA:	DIAGNÓSTICO TÉCNICO ADMINISTRATIVO	FECHA DE VISITA:	12/08/2025
RESPONSABLE VISITA:	Ing. Carlos Alberto Ruiz Ruiz	RESPONSABLE REVISIÓN:	Ing. Diana Ivonne Cortes Becerra

INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y DEL SIDEP

Fuente de consulta: Secretaría Distrital de Planeación - SDP- Información del Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público SIDEP

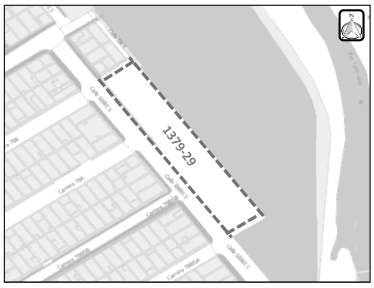
DESARROLLO O URBANIZACIÓN	VILLA NHORA	PLANOS URBANÍSTICOS APROBADOS	B.333/4-00
		DESTINACIÓN DEL PREDIO	PÚBLICO
¿EL PREDIO ESTÁ INCORPORADO EN EL SIDEP?: (Si el predio está incorporado en el SIDEP se debe anexar la respectiva certificación técnica)	SI	NÚMERO RUPI:	1379-29
		ÁREA DE TERRENO:	1820.0 m2 (Según Acta de Corrección N°151 del 12/08 2009)
¿CORRESPONDE A UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL O HISTÓRICO?:	NO	NÚMEROS RUPIS COLINDANTES (Diligenciar en caso de ser un predio particular y se requiera verificar ocupación indebida del espacio público. Certificar RUPIS colindantes)	N/A
LOCALIDAD	BOSA	¿EXISTE CONSTRUCCIÓN INCORPORADA EN EL SIDEP?: (En caso de ser "SI" diligenciar formato de construcciones)	NO
UPZ	85 BOSA CENTRAL	USO NIVEL 2	ESTACIONAMIENTO, BAHIA Y/O PARQUEADERO
UPL	17 BOSA		
¿EL NIVEL DEL USO ES CONFORME AL USO DE INCORPORACIÓN?	SI	CUAL ES SU USO ACTUAL	ESTACIONAMIENTO

INFORMACIÓN CATASTRAL

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

Fuente de consulta: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD

NOMENCLATURA ACTUAL:	CL 58I SUR - CL 58I BIS SUR / KR 78C - ZONA VERDE
NOMENCLATURA ANTERIOR :	SIN INFORMACIÓN
CÓDIGO DE SECTOR:	SIN INFORMACIÓN
BARRIO CATASTRAL	004553 ANDALUCIA II
MATRICULA INMOBILIARIA	50S-40440734
CÓDIGO CHIP:	AAA0204EKDM (Parcialmente)



En caso de no contar con información catastral se puede anexar copia del plano urbanístico donde esté el predio

INFORMACION SOBRE PROCESOS JUDICIALES Y/O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS (QUERELLAS - EXPEDIENTES)

Expediente N° 2019223490109797 de 2019 - Tipo de Invasión: Caseta de Vigilancia - Estado: Archivada.

¿Existe OCUPACIÓN INDEBIDA? Si existe, diligenciar la hoja no. 5 defensa	SI

DATOS DE CONTRATOS

(SÓLO SE DILIGENCIA DATOS DE CONTRATOS VIGENTES, EN CASO DE SER NO EL PRIMER ÍTEM NO SE DILIGENCIAN LOS DEMÁS CAMPOS)

CUENTA CON CONTRATO VIGENTE:	NO	TIPO DE CONTRATO:	
NÚMERO DOCUMENTO:		VIGENCIA DEL CONTRATO:	

CONCEPTO PREDIO PÚBLICO NO CERTIFICABLE - OBSERVACIONES GENERALES

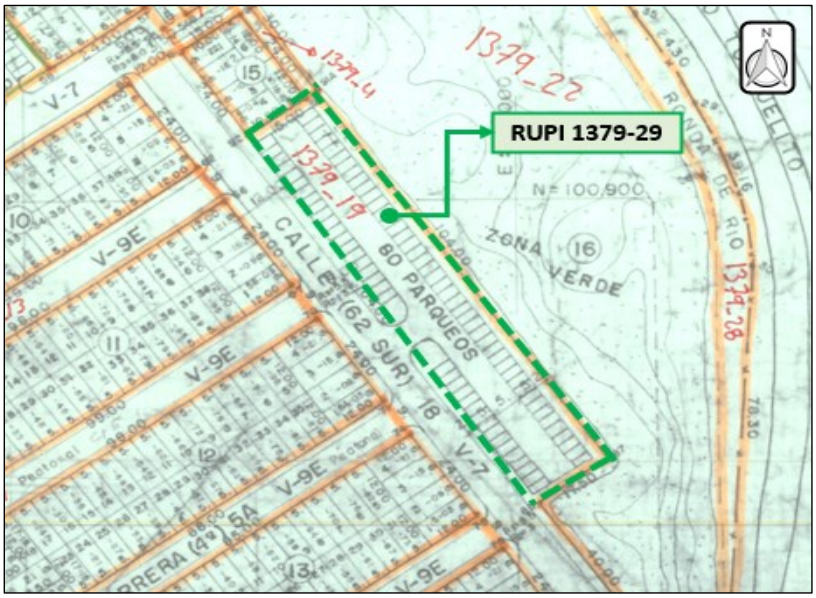
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código	127-FORAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**	
CÓDIGO RUPI:	1379-29	**CHIP Ó NOMENCLATURA:**	CL 58I SUR - CL 58I BIS SUR / KR 78C - ZONA VERDE

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO



Sección de plano urbanístico B.333/4-00 con Resolución Número 277 del 31/05/1990 emitido/a por la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL - AHORA SDP. Mojones: 92,91A,87,86,92.



Localización Cartográfica: Tomado de Mapas Bogotá / Mapa Ortofotografía 2014 IDECA. Ubicación del Registro Fotográfico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código	127-FORAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**	
CÓDIGO RUPI:	1379-29	**CHIP Ó NOMENCLATURA:**	CL 58I SUR - CL 58I BIS SUR / KR 78C - ZONA VERDE

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO











Durante la visita realizada el 12 de agosto de 2025 al RUPI 1379-29 se identifica que el predio está compuesto por un estacionamiento.

F1. a F5. Se observa que el perímetro del estacionamiento cuenta con cerramientos conformados por materiales diversos: presencia de arbustos de diferentes alturas sobre la CL 58IBIS S, en el costado posterior en colindancia con el RUPI 1379-31 y en el costado oriental.

En el costado occidental se identifica un cerramiento conformado por un muro bajo y reja metálica, el cual hace parte de un cobertizo en estructura metálica con cubierta en teja liviana, destinado al parqueo de vehículos. Igualmente, en este mismo costado se aprecia una circulación peatonal con superficie mixta en tableta tipo gres con granito y un sector en concreto.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código	127-FORAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

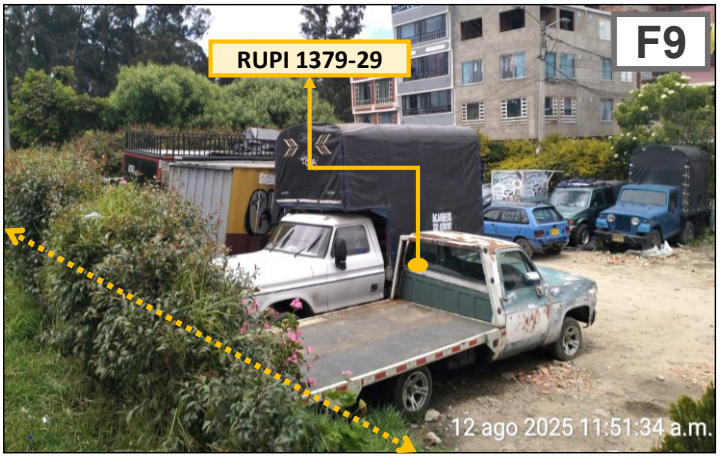
PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**	
CÓDIGO RUPI:	1379-29	**CHIP Ó NOMENCLATURA:**	CL 58I SUR - CL 58I BIS SUR / KR 78C - ZONA VERDE

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO











F6. a F10. Se observa que la superficie del piso está conformada por recebo, con presencia de escombros de construcción en algunos sectores, los cuales se encuentran compactados de manera artesanal.

Es de anotar que no fue posible ingresar al predio; sin embargo, desde el exterior se identifican **75** cupos de parqueo para vehículos aproximadamente.

En el costado oriental del predio se encuentra un cobertizo con estructura metálica y cubierta en teja liviana, destinado al parqueo de motocicletas, así como un área acondicionada para bodega.

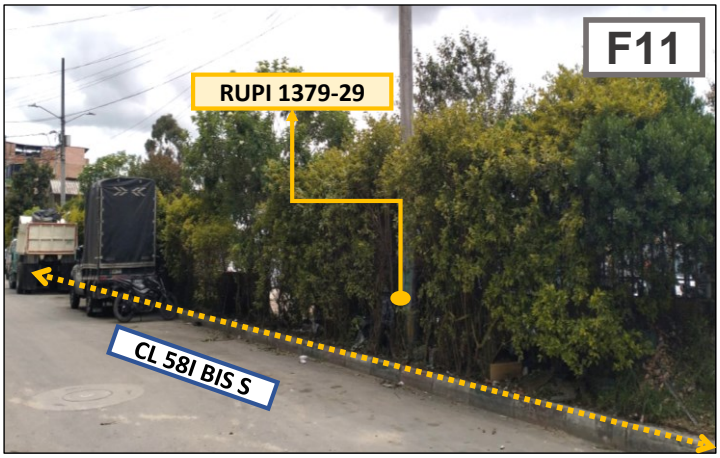
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código	127-FORAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**	
CÓDIGO RUPI:	1379-29	**CHIP Ó NOMENCLATURA:**	CL 58I SUR - CL 58I BIS SUR / KR 78C - ZONA VERDE

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO







F11. a F13. Se aprecia una construcción de dos pisos tipo caseta en mampostería, con cubierta liviana, con ventanas en lámina metálica y una escalera metálica adosada a la placa de entrepiso en su parte posterior. A los costados de la caseta se identifican dos rejas metálicas que funcionan como elementos de control de acceso al parqueadero.
Se observa la continuidad del cerramiento mixto con arbustos y reja metálica sobre la CL 58I BIS S.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA No. 5 - DEFENSA

Código	127-FORAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**	DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**

CÓDIGO RUPI:	1379-29	CHIP:	AAA0204EKDM (Parcialmente)
		NOMENCLATURA:	CL 58I SUR - CL 58I BIS SUR / KR 78C - ZONA VERDE

OCUPACIÓN INDEBIDA DATOS BÁSICOS

TIPO DE OCUPACIÓN INDEBIDA:	CONSTRUCCIONES	ÁREA (m2):	32
JUSTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN INDEBIDA:	PRESENCIA DE UNA CASETA EN MAMPOSTERÍA. COMPORTAMIENTO CONTRARIO AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO. ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1801 DE 2016.		
TIPO DE OCUPACIÓN INDEBIDA:	OTRO	ÁREA (m2):	110
JUSTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN INDEBIDA:	PRESENCIA DE DOS COBERTIZOS PARA EL PARQUEO DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS. COMPORTAMIENTO CONTRARIO AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO. ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1801 DE 2016.		

OCUPACIÓN INDEBIDA POR CONSTRUCCIONES O AVANCE DE PREDIOS

EDIFICACIONES

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:	OTRO - CASETA		
ÁREA (m2) :	32	AVANCE DE OBRA:	OBRA TERMINADA
NÚMERO DE PISOS	2	EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN:	MENOR DE 20 AÑOS
OCUPACIÓN EDIFICACIÓN:	MENOS DEL 25 % DEL PREDIO	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN:	BUENO
SECTOR:	NO APLICA		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CONSTRUCCIÓN:	CORRESPONDE A UNA CONSTRUCCIÓN DE DOS PISOS TIPO CASETA EN MAMPOSTERÍA, CON CUBIERTA LIVIANA.		

MATERIALES Y ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN

TIPO DE ESTRUCTURA:	LADRILLO - BLOQUE	ESTADO:	BUENO
TIPO DE FACHADA:	SENCILLA	ESTADO:	BUENO
CUBRIMIENTO DE MUROS DE FACHADA:	PAÑETE. LADRILLO PRENSADO	ESTADO:	BUENO
MUROS:	BLOQUE O LADRILLO	ESTADO:	BUENO
MATERIALES DE CUBIERTA:	ZINC, TEJA DE BARRO, ETERNIT Y RÚSTICO	ESTADO:	BUENO
MATERIAL ACABADO PISOS:	SIN INFORMACIÓN	ESTADO:	NO APLICA

DATOS DEL TENEDOR:

TIPO DOC. ID. TENEDOR:	SIN INFORMACIÓN	No. DOC. TENEDOR:	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS:	SIN INFORMACIÓN	NOMBRES:	SIN INFORMACIÓN
RAZON SOCIAL:	JAC URBANIZACIÓN VILLA NOHORA	TELÉFONO:	SIN INFORMACIÓN
DIRECCIÓN:	CL 58I SUR - CL 58I BIS SUR / KR 78C - ZONA VERDE		

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL ESPACIO PÚBLICO INDEBIDAMENTE OCUPADO







CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo con la visita realizada para el diagnóstico del predio identificado con el RUPI 1379-29:
• Se aprecia una construcción de dos pisos tipo caseta en mampostería, con cubierta liviana.
• Se identifican dos cobertizos en estructura metálica, con cubierta en teja liviana y en algunos sectores con muros en ladrillo, destinados al parqueo de vehículos y motocicletas.

La normatividad vigente, establece:
- El artículo 82 de la Constitución Política de Colombia establece: *" Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular…"*.
- La Ley 1801 de 2016: En el Artículo 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público: Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse: ... 14. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes".

- Es de anotar, que las áreas de las ocupaciones son aproximadas y se obtiene la medida por medios digitales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA NO. 6 - ESTACIONAMIENTO

Código	127-FORAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**	DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**

ESTACIONAMIENTOS PARQUEADEROS

TIPO	No. DE PARQUEADEROS APROBADOS URBANÍSTICAMENTE	No. DE PARQUEADEROS EXISTENTES
VEHÍCULOS	80	75
MOTOCICLETAS	0	10
BICICLETAS	0	0

¿LOS PARQUEADEROS ESTÁN DEMARCADOS?	NO
TIPO DE SUPERFICIE	RECEBO DE COMPACTO
ESTADO DE LA SUPERFICIE	REGULAR
OTRA, ¿CUAL?	NO APLICA
¿EXISTE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO?	SI
¿QUIÉN LO APROVECHA?	JAC URBANIZACIÓN VILLA NOHORA

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

El RUPI 1379-29 presenta las siguientes características:
- Se identifica que el predio está compuesto por un estacionamiento.
- Se observa que el perímetro del estacionamiento cuenta con cerramientos conformados por materiales diversos: presencia de arbustos de diferentes alturas sobre la CL 58IBIS S, en el costado posterior en colindancia con el RUPI 1379-31 y en el costado oriental.
- En el costado occidental se identifica un cerramiento conformado por un muro bajo y reja metálica, el cual hace parte de un cobertizo en estructura metálica con cubierta en teja liviana, destinado al parqueo de vehículos. Igualmente, en este mismo costado se aprecia una circulación peatonal con superficie mixta en tableta tipo gres con granito y un sector en concreto.
- Se observa que la superficie del piso está conformada por recebo, con presencia de escombros de construcción en algunos sectores, los cuales se encuentran compactados de manera artesanal.
- Es de anotar que no fue posible ingresar al predio; sin embargo, desde el exterior se identifican 75 cupos de parqueo para vehículos aproximadamente.
- En el costado oriental del predio se encuentra un cobertizo con estructura metálica y cubierta en teja liviana, destinado al parqueo de motocicletas, así como un área acondicionada para bodega.
- Se aprecia una construcción de dos pisos tipo caseta en mampostería, con cubierta liviana y una escalera metálica adosada a la placa de entrepiso en su parte posterior. A los costados de la caseta se identifican dos rejas metálicas que funcionan como elementos de control de acceso al parqueadero.
- Realizada la consulta al visor de mapas del POT Bogotá Reverdece 2022-2035 (Decreto N° 555 del 2021) de la Secretaría de Planeación Distrital - SDP, el predio no se encuentra en zona de reserva vial. Igualmente, el predio se encuentra en zona de amenaza por inundación categoría baja y no se encuentra en una zona de amenaza por remoción en masa.

No se diligencia la hoja de Defensa de ocupaciones indebidas por concepto del cerramiento con materiales diversos, la reja metálica empleada como elemento de control de acceso y el aprovechamiento económico, considerando que el diagnóstico se efectúa en el marco de la posible entrega de este bien, de acuerdo con el instrumento que autorice el DADEP.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría de Espacio Público

CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL

INFORMACIÓN CATASTRAL
(Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD)

NOMENCLATURA	No registra información
LOCALIDAD	Bosa
BARRIO CATASTRAL	004553 Andalucia II
CÓDIGO DE SECTOR	No registra información
CÓDIGO CHIP	No registra información

INFORMACIÓN URBANÍSTICA
(Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – SDP * Curadurías Urbanas)

URBANIZACION	Villa Nhora Urbanizacion
PLANO No	B.333/4-00
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Resolucion Número 277 del 31 de mayo de 1990 emitido/a por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL - AHORA SDP

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

Ver en el plano

Fuente: Mapa Digital -UAECD

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI
(Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)

CÓDIGO RUPI	**No. URB.**	1379	**PREDIO**	29	**USO**	Zonas Viales - Estacionamiento, Bahia Y/o Parqueadero - Parqueadero 2.
UBICACIÓN	CL 58I SUR - CL 58I BIS SUR / KR 78C - ZONA VERDE				**ÁREA (m2)**	1820.0 según Acta de Correccion Número 151 del 12 de agosto de 2009
ACTA	Acta de Correccion Número 151 del 12 de agosto de 2009				**MOJONES**	92,91A,87,86,92
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Declaracion de Propiedad Publica Número 5639 del 15 de octubre de 2004 Notaria 13 de la ciudad de Bogotá				**MATRÍCULA INMOBILIARIA**	50S-40440734

DESTINACIÓN	USO PUBLICO

OBSERVACIONES

Se advierte que con ocasión de la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021, actualmente el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, se encuentra realizando el proceso de revisión, validación y ajuste de la información; en consecuencia, los datos contenidos en este reporte son netamente informativos y su aplicación debe ser corroborada con la autoridad competente.

1. El predio descrito se considera un BIEN DE USO PÚBLICO, conforme el artículo 140 del Decreto Distrital 555 de 29 de diciembre 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C." y se certifica como PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público - SIDEP y son netamente informativos, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de toma de posesión y licencias de urbanismo, construcción, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley). PARÁGRAFO 1: Con ocasión de la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021, actualmente el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se encuentra realizando el proceso de revisión, validación y ajuste de la información en consecuencia, los datos contenidos en este reporte son netamente informativos y su aplicación debe ser corroborada con la autoridad competente. PARÁGRAFO 2: La inscripción en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público - SIDEP, no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tengan la titulación o posesión.
3. La información consignada puede estar sujeta a cambios, ya que el DADEP en el marco de un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital puede concretar ajustes, precisiones y modificaciones.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error que observe en el registro de los documentos anotados.
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.

El presente certificado tiene vigencia de Doce (12) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN
Subdirectora de Registro Inmobiliario
Revisó *Joge Hernan Zamora Martinez*
Imprimió *Carlos Alberto Ruiz Ruiz*
Fecha *07 de agosto de 2025*
Código Archivo *P/V119/CL58IS-CL58IS/KR78C-ZV*